



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214213890601

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., mayo 31 de 2021

Señor(a)

Proturismo S.a
Calle 69 B 70 80

Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Redamado
		Cerrado	No Contactado
	Dirección Errada	Faltado	Apartado Clausurado
	No Rubrica	Fuerza Mayor	
Fecha:	27/06/2021	Fecha:	01 JUN 2021
Nombre del distribuidor:	Hector Urquiza	Nombre del distribuidor:	Extensión
C.C.	Mensajero	C.C.	De Servicio
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	C.C. 80.142.182	Observaciones:	233

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120901722

En atención a la solicitud incoada , la Secretaria Distrital de Movilidad una vez revisada la base de datos de datos SICON PLUS pudo evidenciar que el vehículo aun no ha registrado ninguna salida, en ocasión a lo anterior se debe anexar poder del propietario del vehículo debidamente autenticado para realizar dicho tramite de salida de vehículo.

Cordialmente,

aneth Judith Salgado Páez
Subdirección de Contravenciones

ma mecánica generada en 31-05-2021 08:39 AM

laboró: Karen Vanessa Diaz Barragan-Subdirección De Contravenciones

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 906.662.917-9 00 25 G 95 A 35
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co
Ministerio de Correos

Remite

Nombre/Entidad Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Movilidad
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111611000
Envío: RA317962774CO

Destinatario

Nombre/Razón Social: PROTURISMO S.A.
Dirección: CALLE 69 B 70 80
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111611000
Fecha de emisión: 01/06/2021 15:01:24

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24IJU3JivF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



1

2



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214213890601

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., mayo 31 de 2021

Señor(a)

Proturismo S.a
Calle 69 B 70 80

Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120901722

En atención a la solicitud incoada , la Secretaria Distrital de Movilidad una vez revisada la base de datos de datos SICON PLUS pudo evidenciar que el vehículo aun no ha registrado ninguna salida, en ocasión a lo anterior se debe anexar poder del propietario del vehículo debidamente autenticado para realizar dicho tramite de salida de vehículo.

Cordialmente,

Janeth Judith Salgado Páez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 31-05-2021 08:39 AM

Elaboró: Karen Vanessa Díaz Barragan-Subdirección De Contravenciones

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4148

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4213890601
FECHA DE EXPEDICIÓN:	MAYO 31 DE 2021
FIRMADO POR:	JANETH JUDITH SALGADO PAEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

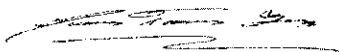
ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE 24 DE JUNIO DE 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6120901722**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **24 DE JUNIO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.



FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **01 DE JULIO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.



FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: Mauricio Tarazona Garcia



